

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Hacienda y Administración Pública

**11985 Corrección de errores de la Orden de 3 de febrero de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el 2015.**

Advertidos errores en la Orden de 3 de febrero de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el 2015, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 10 de febrero de 2015, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la página 5084, donde dice:

CONTROL BIOLÓGICO

Espectrofotometría de Absorción Atómica 33,89 €

Absorción atómica - Cámara de grafito. Análisis 33,06 €

Debe decir:

CONTROL BIOLÓGICO

Espectrofotometría de absorción atómica

Absorción atómica - Cámara de grafito. Análisis 33,89 €

Absorción atómica - Generador de hidruros. Análisis 33,06 €

Murcia, 17 de noviembre de 2015.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo González.